



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0326 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre partidas presupuestarias consignadas en los PGE prorrogados que han quedado pendientes de ingresar en la tesorería de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 2

10L/PO/P-0327 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre número total de barcos de transporte de mercancías y turísticos que atracaron en el puerto de Tazacorte en el 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 2

10L/PO/P-0328 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre continuación del procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con tramitación iniciada con la anterior normativa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 3

10L/PO/P-0329 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medidas que se han ejecutado de la 10L/PNLP-65 sobre la regulación efectiva del juego y las apuestas en Canarias contra las adicciones, dirigida al Gobierno. Página 4

10L/PO/P-0330 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de la Resolución de 15 de marzo de 2016, por la que se dispone la publicación del acuerdo que aprueba los criterios generales y medidas que conforman el marco para la asignación y uso eficiente de los recursos del sector público autonómico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 4

10L/PO/P-0331 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre situación de la deuda contraída con las empresas de transporte en concepto de combustible profesional, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 5

10L/PO/P-0332 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el último informe PISA que coloca a Canarias a la cola en ciencias y matemáticas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/P-0333 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el copago de los medicamentos a las personas jubiladas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

10L/PO/P-0334 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la profilaxis preexposición como estrategia de prevención del VIH en población de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

10L/PO/P-0335 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre Plan de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

10L/PO/P-0336 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la no continuidad en 2020 de la subvención para el copago farmacéutico a pensionistas de ingresos menores a 18.000 euros anuales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0326 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre partidas presupuestarias consignadas en los PGE prorrogados que han quedado pendientes de ingresar en la tesorería de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 3, de 2/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre partidas presupuestarias consignadas en los PGE prorrogados que han quedado pendientes de ingresar en la tesorería de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)* Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuesto y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué partidas presupuestarias consignadas en los PGE prorrogados han quedado pendientes de ingresar en la tesorería de la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de enero de 2020.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/P-0327 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre número total de barcos de transporte de mercancías y turísticos que atracaron en el puerto de Tazacorte en el 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7, de 3/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre número total de barcos de transporte de mercancías y turísticos que atracaron en el puerto de Tazacorte en el 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019) Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante pleno,

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de barcos de transporte de mercancías y turísticos que atracaron en el puerto de Tazacorte (isla de La Palma) durante el año 2019?

Canarias, a 3 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/P-0328 Del Sr. diputado D. Jacob Anís Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre continuación del procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con tramitación iniciada con la anterior normativa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registros de entrada núms. 11 y 156, de 3 y 9/1/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Jacob Anís Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre continuación del procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con tramitación iniciada con la anterior normativa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019) Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anís Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Política Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería determinar el modo de continuar el procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con una tramitación iniciada con la anterior normativa?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anís Qadri Hijazo.

10L/PO/P-0329 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se han ejecutado de la 10L/PNLP-65 sobre la regulación efectiva del juego y las apuestas en Canarias contra las adicciones, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 12, de 3/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se han ejecutado de la 10L/PNLP-65 sobre la regulación efectiva del juego y las apuestas en Canarias contra las adicciones, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)* Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas de la proposición no de ley 10/PNL-65 relativa a la regulación efectiva del juego y las apuestas en Canarias contra las adicciones se han ejecutado?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/P-0330 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre cumplimiento de la Resolución de 15 de marzo de 2016, por la que se dispone la publicación del acuerdo que aprueba los criterios generales y medidas que conforman el marco para la asignación y uso eficiente de los recursos del sector público autonómico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 13, de 3/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre cumplimiento de la Resolución de 15 de marzo de 2016, por la que se dispone la publicación del acuerdo que aprueba los criterios generales y medidas que conforman el marco para la asignación y uso eficiente de los recursos del sector público autonómico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)* Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presupuestos, Hacienda y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se ha cumplido la Resolución de 15 de marzo de 2016, por la que se dispone la publicación del acuerdo por el que se aprueban los criterios generales y medidas que conforman el marco de referencia para la asignación y el uso eficiente de los recursos públicos en el sector público autonómico, en relación con el acto celebrado el pasado 13 de diciembre de 2019 con motivo del 20 aniversario de la Radiotelevisión Canaria en el Aquarium Poema del Mar, en Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/P-0331 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación de la deuda contraída con las empresas de transporte en concepto de combustible profesional, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 14, de 3/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación de la deuda contraída con las empresas de transporte en concepto de combustible profesional, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)* Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presupuestos, Hacienda y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la deuda contraída con las empresas de transporte en concepto de combustible profesional?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/P-0332 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el último informe PISA que coloca a Canarias a la cola en ciencias y matemáticas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 15, de 3/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el último informe PISA que coloca a Canarias a la cola en ciencias y matemáticas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*) Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué hará después de conocer el último informe PISA que coloca a Canarias a la cola en ciencias y matemáticas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-0333 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el copago de los medicamentos a las personas jubiladas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 33, de 7/1/2020).

(Registro de entrada del documento original núm. 50, de 8/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el copago de los medicamentos a las personas jubiladas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*) Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno,

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Consejería de Sanidad para que no se haga efectivo el copago de los medicamentos a las personas jubiladas?

Canarias, a 3 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

10L/PO/P-0334 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la profilaxis preexposición como estrategia de prevención del VIH en población de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 51, de 8/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la profilaxis preexposición como estrategia de prevención del VIH en población de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*) Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno,

PREGUNTA

¿Cómo valora la profilaxis preexposición como estrategia de prevención de la infección por el VIH en población de alto riesgo?

Canarias, a 3 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

10L/PO/P-0335 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre Plan de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 52, de 8/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre Plan de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*) Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno,

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan de Atención Primaria?

Canarias, a 3 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

10L/PO/P-0336 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la no continuidad en 2020 de la subvención para el copago farmacéutico a pensionistas de ingresos menores a 18.000 euros anuales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 77, de 8/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la no continuidad en 2020 de la subvención para el copago farmacéutico a pensionistas de ingresos menores a 18.000 euros anuales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*) Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de la no continuidad en 2020 de la subvención según el Decreto 78/2019 del Gobierno de Canarias para el copago farmacéutico a pensionistas más desfavorecidos menores a 18.000 euros anuales teniendo en cuenta los índices de pobreza de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.



Parlamento de Canarias